



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Septiembre 2015.

CARTA N° **573** /2015

**SEÑORA
MARIA SALAS CERDA
ENCARGADA DE CORESET
COMISION REGIONAL DE SEGURIDAD EN TRANSITO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 11 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un stand de información de diferentes instituciones para la prevención en estas fiestas patrias, la actividad tiene lugar el paseo peatonal 21 de mayo esquina Prat, el día 15 de Septiembre, a contar de las 11:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal y el acceso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo